

INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2012

A los Accionistas y Junta de Directores de ELECTROHOGAR S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo en consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2012 de la compañía ELECTROHOGAR S.A.

En base a los estados financieros reportados por internet al S.R.I. procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones
2. La correspondencia, libros Societarios, documentación contable y el sistema computerizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador, lo cual demuestra el excelente nivel de control interno aplicado en la compañía.
3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.
4. Los impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A. y otros, han sido cancelados oportunamente, es decir dentro de los plazos previstos por la Ley.
5. Para el ejercicio 2012, la empresa refleja una utilidad de \$ 3.594,32.
6. Los Estados Financieros se están presentando conforme a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación del presente informe:

Afortunadamente,

Jorge Ivan Moran Zavala
COMISARIO